



MAT.: APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES Y ESPECIALES PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO PMU AÑO 2019 DENOMINADO "REPOSICIÓN ACERAS E ILUMINACIÓN PEATONAL SECTOR EL LITRE", COMUNA DE ALGARROBO, CODIGO 1-C-2019-11, Y LLAMA A LICITACION PUBLICA.

04 JUL 2019

ALGARROBO,

DECRETO N°

1613 " "

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 6.302 de fecha 22.11.2018, Aprueba el Acuerdo N° 166 de Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 33 del 21.11.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
6. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto Municipal 2019.
7. Memorandum N° 177 de fecha 25.06.2019, en el cual se solicita revisión y visación de Bases Administrativas Especiales y Generales, al departamento Jurídico.
8. Oficio N° 188 de fecha 02.07.2019, de la Dirección Jurídica, en el cual remite Bases Administrativas Especiales y Generales Visadas para Llamado a Licitación Pública de Proyecto PMU "REPOSICIÓN ACERAS E ILUMINACIÓN PEATONAL SECTOR EL LITRE", comuna de Algarrobo.
9. D.A. N° 1559 de fecha 01.07.2019, Aprueba Recursos y Modalidad de Licitación Pública para la Contratación de la Obra de Proyecto PMU, comuna de Algarrobo.



CONSIDERANDO:

- I. Resolución Exento N° 7896/2019, de fecha 28.06.2019, Aprueba Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Línea Emergencia 2019 comuna de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales para la Ejecución del Proyecto PMU año 2019 denominado "REPOSICIÓN ACERAS E ILUMINACIÓN PEATONAL SECTOR EL LITRE", Código 1-C-2019-11, comuna de Algarrobo.
- II. Llámese a Licitación Pública a través del portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, DISTRIBÚYASE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PFMM/U.C/PFMM/VMD

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas (1)
- Dirección de Obras Municipales (1)
- SECPLAC (1)
- Archivo. (2)



JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

